

FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2
Página 1 de 11
CCSFA-SUCOM-FR-13

PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO-020-CCSFA-2025

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS CÁRNICOS (RES, CERDO Y POLLO) DE PRIMERA CALIDAD PARA EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC EN LA SEDE ANDES EN LA CIUDAD DE BOGOTA."

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en **ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS** de <u>MANERA FÍSICA</u> de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, con copia al correo <u>analista.ccsfa@fac.mil.co</u>, en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C., Telefono de contacto 6015938502 ext 525

Nota: De entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta no será recibida. La propuesta deberá presentarse totalizada, discriminada y foliada.

CARNE DE RES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	U. MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1 ASADO DE VACIO		EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA		
2	BIFE DE PALETA EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR				
3 CADERA DE RES EMPACADO AL VACIO EN POSTA PO LIBRAS		EMPACADO AL VACIO EN POSTA POR 10 LIBRAS	LIBRA		F
4 CADERA DE RES		EMPACADO AL VACIO POR 10 UNIDADES DE 125 GR, CADA PORCION	LIBRA	ALEE	S.
5	CADERA DE RES EMPACADO AL VACIO POR 5 UNIDADES D GR, CADA PORCION		LIBRA		
6	CADERA DE RES	EMPACADO AL VACIO POR 5 UNIDADES DE 250 GR, CADA PORCION	LIBRA		
7	CALLO DE RES	EMPACADO AL VACIO PICADO POR 500 GR	LIBRA		
8	CARNE MOLIDA DE RES 80/100	EMPACADO AL VACIO 80/100 POR 500 GR.	LIBRA		



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2
Página 2 de 11
CCSFA-SUCOM-FR-13

9	CARNE PARA GOULASH DE COGOTE	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA	
10	CHATA LIMPIA DE RES	EMPACADO AL VACIO EN POSTA SIN COLA	LIBRA	
11	CHUNCHULLO	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA	
12	CHURRASCO	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, CORTE MARIPOSA DE 350 GR	LIBRA	
13	CHURRASCO	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, CORTE MARIPOSA DE 300 GR	LIBRA	
14	CHURRASCO	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, CORTE MARIPOSA DE 250 GR	LIBRA	is,
15	COSTILLA DE RES	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL DE 500 GR	LIBRA	
16	ENTRAÑA	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA	B
17	HIGADO DE RES	EMPACADO AL VACIO POR 10 UNIDADES DE 125 GR, CADA PORCION	LIBRA	13.1
18	HIGADO DE RES	EMPACADO AL VACIO POR 10 UNIDADES DE 300 GR, CADA PORCION	LIBRA	N.
19	LENGUA	EMPACADO AL VACIO	LIBRA	177
21	LOMO DE RES LIMPIO	EMPACADO AL VACIO EN POSTA, LIMPIO SIN CORDON	LIBRA	8
22	MANO DE RES	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA	
23	MURILLO	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA	
24	MUCHACHO DE RES LIMPIO	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA	
25	PALOMILLA	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA	
26	PECHO	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA	
27	PERNIL DE TERNERA	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA	



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2
Página 3 de 11
CCSFA-SUCOM-FR-13

28	PUNTA DE ANCA	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 300 GR	LIBRA		
29	RIB EYE DE RES	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA		
30	SOBREBARRIGA DE RES DELGADA	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA		
31	SOBREBARRIGA DE RES GRUESA	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA		
32	T-BONE	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL DE 400 GR	LIBRA		
33	TOMAHAWK	TOMAHAWK EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 600 GR			S.
á	10	CARNE DE CERDO	- //9	3	Š.
33	BONDIOLA	EMPACADO AL VACIO PICADO POR 500 GR	LIBRA	7	1
34	CHORIZO SANTA ROSANO	EMPACADO AL VACIO PICADO POR 500 GR	LIBRA		Ì
35	CHULETA DE CERDO DEL LOMO	EMPACADO AL VACIO POR 2 UNIDAES DE 200 GR, CADA PORCION 400 GR.	LIBRA		
36	CODOS DE CERDO	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA		N.
37	CORONA DE CERDO	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA		78
38	COSTILLA DE CERDO	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA	ALES	2
39	COSTILLA DE CERDO AHUMADA	EMPACADO AL VACIO EN POCION INDIVIDUAL, DE 500 GR	LIBRA	A	
40	LOMO DE CERDO (ALMENDRA)	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA		
41	LONGANIZA	EMPACADO AL VACIO POR 500 GR	LIBRA		
42	PANCETA	EMPACADO AL VACIO POR 500 GR	LIBRA		
43	PERNIL DE CERDO DESHUESADO	EMPACADO AL VACIO POR 10 LIBRAS	LIBRA		
44	PEZUÑA DE CERDO	EMPACADO AL VACIO EN POSTA	LIBRA		





FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2
Página 4 de 11
CCSFA-SUCOM-FR-13

45	TOCINO CARNUDO	EMPACADO AL VACIO POR 5 LIBRAS	LIBRA		
		POLLO			
46	ALAS DE POLLO CON COSTILLAR	EMPACADO AL VACIO POR 10 UNIDADES, PESO MAXIMO 1000 GR	LIBRA		
47	ALAS DE POLLO SIN COSTILLAR				
48	COLOMBINAS DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 5 UNIDADES, CADA UNIDAD DEBE PESAR ENTRE 150 GR A 166 GR	LIBRA	No.	
49	FILETE DE PECHUGA DE POLLO	FILETE DE PECHUGA DESHUESADA Y SIN PIEL EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 500 GR, EN EMPAQUE INDIVIDUAL	LIBRA		is.
50	GALLINA CRIOLLA CAMPESINA	EMPACADO AL VACIO POR UNIDAD DE ACUERDO AL PESO REQUERIDO	LIBRA		
51	MOLIPOLLO	EMPAQUE ORIGINAL POR LIBRA MACPOLLO	LIBRA	1	
52	MOLLEJAS/CORAZON DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 500 GR LIBRA			
53	PECHUGA DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 500 GR, CADA UNA EN EMPAQUE INDIVIDUAL			
54	PECHUGA DE POLLO	E POLLO EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 700 GR, CADA UNA EN EMPAQUE INDIVIDUAL LIBRA			
55	PECHUGA DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 1000 GR, CADA UNA EN EMPAQUE INDIVIDUAL			V
56	PIERNA PERNIL DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 250 GR SIN MARINAR	LIBRA	LEE	(F)
57	PIERNA PERNIL DE POLLO	EMPACADO AL VACIO POR 05 UNIDADES DE 350 GR SIN MARINAR	LIBRA		

NOTA: LOS VALORES OFERTADOS DEBERÁN SER PRESENTADOS DE ACUERDO A LA "UNIDAD DE MEDIDA" AQUÍ RELACIONADA Y EN LA EJECUCION DEL CONTRATO, LOS PORDUCTOS SE DEBERAN FACTURAR Y ENTREGAR DE ACUERDO A LA "PRESENTACION" TAMBIEN AQUÍ RELACIONA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

 Los requerimientos de los insumos y/o elementos se realizan solamente por el área de compras a través del correo electrónico compras.ccsfac@fac.mil.co



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2
Página 5 de 11
CCSFA-SUCOM-FR-13

- La entrega de los insumos requeridos, deberá realizarse en el Casino Central de Suboficiales FAC ubicado en la Cra 61 No. 96-02. Los pedidos serán entregados en los horarios de las 6:00 horas hasta las 13:00 horas de lunes a sábado.
- Los productos cárnicos entregados, deben estar en óptimas condiciones de calidad, no deben presentar daños físicos, ni contaminantes biológicos o químicos, no debe presentar quemaduras por frío ni ninguna señal que indique mal tratamiento del producto.
- Cambiar los productos que no cumplan con las especificaciones de la ficha técnica en un tiempo no mayor a 24 horas.
- El CONTRATISTA debe mantener un stock suficiente de los insumos señalados en el catálogo de productos, que le permita garantizar el suministro oportunamente al CCSFA.
- Los embalajes y empaques de los productos deben estar en buenas condiciones, libres de contaminación física, química o biológica.
- Los productos deben entregarse en canastillas, las cuales deben prestarse en calidad de comodato.
- El margen que la entidad acepta en el peso de los productos, será de los 10 gramos por debajo del peso solicitado y 10 gramos por encima del peso solicitado

VISITA AL LUGAR DE EJECUCIÓN:

Sí	V
No	11/1
N/A	Χ

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	16 de septiembre de 2025, hasta el 19 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac .co/
VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA Y EXCLUYENTE El proponente que desee participar en el proceso de selección, deberá solicitar visita técnica de inspección por parte del CCSFA a sus instalaciones, con el fin de conocer el establecimiento comercial y verificar si así lo dispone el Suboficial del cumplimento de requisitos documentales exigidos relacionados en la ficha técnica. Para la programación de tal visita, se hará mediante	22 de mayo del 2025 19 de septiembre del 2025	Establecimiento del oferente Establecimiento del oferente



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2
Página 6 de 11
CCSFA-SUCOM-FR-13

solicitud expresa por parte del representante legal, exponiendo que se encuentra en la disponibilidad de recibir la visita, tal solicitud deberá ser enviada al correo analista.ccsfa@fac.mil.co con un plazo mínimo de un día de antelación a la fecha establecida para la visita		
Observaciones a la invitación a cotizar	22 de septiembre de 2025 desde las 8:00 horas hasta las 17:00 horas	CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfa@fac.mil.co
Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar	23 de septiembre de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac .co/
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	25 de septiembre de 2025 desde las 7:30 horas hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfa@fac.mil.co
Plazo para subsanar los documentos	30 de septiembre de 2025 hasta las 15:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	01 de octubre de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac .co/
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	02 de octubre de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá. analista.ccsfa@fac.mil.co
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	02 de octubre de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.

1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

El Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor estimado para un periodo de seis (06) meses del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$100.000.000) con cargo al presupuesto aprobado para la vigencia del 2025.



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2

Página 7 de 11

CCSFA-SUCOM-FR-13

1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales NO SON SUBSANABLES una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el RECHAZO DE PLANO de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Si el proponente se encuentra bajo causales de inhabilidad, incompatibilidad e impedimentos establecidas en la constitución política y las leyes.
- Si la propuesta se presenta con posterioridad a la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso de selección para el cierre de la convocatoria.
- Si la propuesta económica supera el valor del presupuesto establecido.
- Si se advierte presunta falsedad en la documentación presentada por los oferentes, previa verificación realizada por el funcionario competente
- Y cualquier otro acto que genere inducción en error al personal del Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial.

2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 75%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

NOTA 1: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica

- Estados financieros comparativos de los años 2023 y 2024 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos comparativos de los años 2023 y 2024 para personas naturales no obligados a llevar contabilidad.
- Resolución Facturación electrónica. si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. Personas Jurídica y Naturales
- Declaración renta año 2024.



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN
16/01/2020 2
Página 8 de 11
CCSFA-SUCOM-FR-13

3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica principal están específica y directamente relacionados con el suministro de los productos requeridos, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Procuraduría, Contraloría de la firma proponente)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), con soporte del último mes de pago.

4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva EVALUACION A PROVEEDORES vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica, debidamente totalizada, este valor debe estar en número y letras
- Acta de la última visita de inspección sanitaria a las instalaciones, expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente y que se encuentre vigente; concepto FAVORABLE, donde no se comprometa la calidad del producto y la salud del consumidor, autorización sanitaria definitiva, no superior a un año a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, concepto sanitario y autorización sanitaria conforme al decreto 1500 de 2007.
- Aporte del plan de saneamiento básico de la empresa (programa de limpieza y desinfección, programa de manejo de residuos sólidos, programa de control de plagas, programa de manejo de residuos líquidos, abastecimiento o suministro de agua potable).



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN
16/01/2020 2
Página 9 de 11
CCSFA-SUCOM-FR-13

· Certificación de calidad

- El proveedor debe contar con el personal idóneo para la entrega de los insumos, aportando el certificado de capacitación en manipulación de alimentos, exámenes médicos de ingreso aptos para manejo de alimentos de acuerdo al decreto 1500 de 2007. No superior a un año a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar
- Certificar que el personal destinado a la entrega de los productos cuenta con su respectivo uniforme y dotación necesaria para el desarrollo de su labor.
- El oferente debe certificar que el tiempo máximo de entrega de productos serán dentro de las 24 horas siguientes al recibo del pedido y facturación inmediata.
- El oferente debe mostrar en caso de presentarse una enfermedad transmitida por alimentos (ETA), las pruebas de laboratorio que soporte la calidad microbiológica con que el alimento fue elaborado y despachado.
- Certificación Invima, concepto sanitario favorable, certificación ISO 22000, autorización sanitaria decreto 1500 de 2007, certificación HACCP, asignación de turno y hierro para sacrificio de bovinos.
- El oferente debe certificar que se encuentra en disposición de recibir visita técnica a las instalaciones de la empresa por parte de un funcionario del Casino Central de Suboficiales, desde la apertura del proceso con la invitación a cotizar, hasta la finalización de la ejecución del contrato.
- Presentar concepto sanitario para vehículos de transporte de carnes, autorización sanitaria de vehículos de transporte de carnes. No superior a un año a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar.
- Experiencia especifica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo tres (3) <u>certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta</u> <u>de liquidación</u> cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - La experiencia relacionada deberá ser de mínimo dos (02) años.
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta

Estas copias de certificaciones comerciales y/o contratos y/o actas de liquidación con la que se pretende hacer valer la experiencia especifica serán verificadas por el Comité Evaluador técnico y de encontrarse anomalías en dicha información será factor excluyente.

 Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

 Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2
Página 10 de 11
CCSFA-SUCOM-FR-13

- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

NOTA 2: El evaluador Técnico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

5. REGULATORIO:

Para el desarrollo de este proceso se tendrá en cuenta las siguientes leyes, decreto y normas, junto con todas las disposiciones de orden nacional que adiciones o modifiquen este marco legal.

- Constitución Política de Colombia.
- Código Civil.
- Código de Comercio.
- Resolución 719 de 2015 (Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo.)
- Resolución 2674 de 2013 (Requisitos sanitarios.)
- Resolución 2690 de 2015 (reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

7. FACTORES DE SELECCIÓN

1 Oferta más económica

8. FACTORES DE DESEMPATE



FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN

FECHA VERSIÓN 16/01/2020 2

Página 11 de 11

CCSFA-SUCOM-FR-13

1 Mayor Capital

9. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del suministro	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato. La vigencia será hasta la liquidación del contrato

10. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

 Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.

> Técnico Jefe Comando RAMON DAVID QUINTERO JÁCOME Director Casino Central de Suboficiales FAC

toot face.	An Daw Tear	aledof
Vo. Bp. Comité Técnico	Vo Bo. Comité jurídico	Vo. Bo. Comité Económico
T3. Mejía Navarro Lizeth	Co/Andrea Villamil García.	CO. Ailed Sabrina Mendoza Nadjar
Jefe A y B	Estructurador Jurídico Contratos	Oficina Financiera